

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALAPAGOS ART & ADVENTURE TRAVEL GALTRAV S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas en el local social de la planta del inmueble ubicado en la Calle Manuel Aguirre 5/N y Alameda Norte, Cantón San Cristóbal, Provincia Galápagos, se reúnen los tres accionistas de la compañía GALAPAGOS ART & ADVENTURE TRAVEL GALTRAV S. A., con la concurrencia de los accionistas: Señora Sonia Páez Paredes, propietaria de diez mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad, la señora Ana María Olmedo Morán, propietaria de seis mil cuatrocientos sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad y el señor Luis Nicolás Páez Paredes, propietario de tres mil trescientas treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, lo que hacen el total de las veinte mil acciones pagadas.

Preside la sesión el Gerente General señor LUIS NICOLAS PAEZ PAREDES, y actúa como secretario Ad-hoc de la junta al Señor Víctor Andrés Alvarado Rosales, quienes encontrándose presente todos los accionistas concurrente por unanimidad la celebración de esta Junta conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que se tratare y resolver el único punto del orden del día.

Acto seguido por orden de el secretario Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista del Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de Veinte Mil dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra ya pagado en su totalidad.

Aprobación del Balance y demás anexos, así como los informes presentados por el administrador y comisario de la compañía, correspondientes al período que corre desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2016. Conocido el punto del objeto de la junta, los accionistas en forma unánime resuelven aceptarlo y proceden a tratarlo a fin de tomar a la resolución pertinente.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta luego de lo cual reiniciada la junta con los mismos accionistas asistentes. Por el secretario se le da lectura, siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos.

LUIS NICOLAS PAEZ PAREDES  
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

*Sonia Páez*  
SONIA PAEZ PAREDES  
ACCIONISTA

ANA MARIA OLMEDO MORAN  
ACCIONISTA

*Victor Alvarado*  
VICTOR ANDRES ALVARADO ROSALES  
SECRETARIO AD-HOC